Villavicencio Meta, 24 de febrero 2025

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Centro de Industria y Servicios del Meta
Carrera 48 No 06-40 Guayuriba
Villavicencio- Meta

Asunto: Solicitud de Terminación del Contrato CO1 PCCNTR.7527060

Respetados señores,

Yo, LILIANA AMPARO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ, mayor de edad, domiciliada y residente en Villavicencio, Meta, identificada con la cédula de ciudadanía número 30.388.505 expedida en La Dorada, Caldas, en mi calidad de suscriptora del Contrato de Prestación de Servicios CO1 PCCNTR.7527060, me permito solicitar formalmente la terminación bilateral y de común acuerdo del citado contrato.

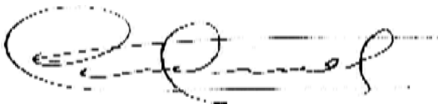
La presente solicitud se fundamenta en el hecho de que tanto en la convocatoria como en la información precontractual y en la descripción del objeto del contrato en SECOP II, se estableció que la prestación de los servicios debía realizarse de manera virtual. No obstante, posteriormente fui informada por el coordinador académico que la prestación del servicio debía ser de manera presencial y en el municipio de Castilla La Nueva.

Esta modificación en las condiciones de ejecución del contrato implica una alteración sustancial respecto a lo inicialmente estipulado en los documentos precontractuales y contractuales, lo que genera una imposibilidad para mi cumplimiento de las obligaciones adquiridas bajo estas nuevas condiciones y que de antemano se expuso que en lo posible fuese virtual porque siempre mi intención fue poder contar con la oportunidad de laborar en tan reconocida institución. Además, el cambio en la modalidad de prestación del servicio se aparta de lo descrito en la convocatoria y en el objeto del contrato registrado en SECOP II, lo que representa una afectación a la seguridad jurídica y contractual.

Por lo anterior, solicito respetuosamente que se adelante el procedimiento correspondiente para la terminación bilateral y de común acuerdo del Contrato CO1 PCCNTR.7527060, con el fin de evitar eventuales incumplimientos y perjuicios para ambas partes.

Agradezco su pronta atención a esta solicitud y quedo atenta a cualquier requerimiento adicional que se estime necesario para su trámite.

Atentamente,



LILIANA AMPARO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ

C.C. 30.388.505 de La Dorada, Caldas

3202151069

lilianaalvarezhe@gmail.com